

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del suministro y adaptación de una prótesis endoesquelética controlada por microprocesador para un paciente derivado de accidente de trabajo atendido por FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.** con número de expediente **LICT/99/139/2019/0016**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

En el relación a las características establecidas en el punto 3. Características técnicas del/os producto/s a suministrar definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, se advierten los siguientes errores en la definición de una característica mínima establecida, procediéndose a la corrección de la misma.

Características generales prótesis:

Las características técnicas erróneas son las indicadas a continuación:

- Sistema de suspensión Hipobárico mediante encaje de silicona seal

Dicha característica es sustituida por la indicada a continuación: **Sistema de suspensión Hipobárico mediante encaje de silicona seal a medida.**

- Resistencia al agua y a la corrosión (impermeabilidad comprobada según IP68, a una profundidad bajo el agua 3 m. durante 60 minutos).

Dicha característica es sustituida por la indicada a continuación: **Resistente a condiciones climáticas adversas, que permite la exposición a salpicaduras de agua. (No sumergible ni exponer a agua salada o clorada)**

Especificaciones sobre pie protésico.

La característica técnica errónea es la indicada a continuación:

- Altura de montaje: 155 mm (6 1/8")

Dicha característica es sustituida por la indicada a continuación: **Altura de montaje: desde 14,9 cm a 16,0 cm, dependiendo del nº de pie.**

- LAS FECHAS FIJADAS NO SUFREN ALTERACIÓN

NOTA DE FECHAS:

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 27 de marzo de 2019 a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 16 de abril de 2019 a las 10:00 horas.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **12 de marzo de 2019.**

